



Cuestión 2 del

Orden del Día: Implantación de la Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM) y Toma de Decisiones en Colaboración (CDM)

Programa de actividades ATFM del Proyecto RLA/06/901 para el año 2014

(Presentada por Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio tiene por objeto presentar a la Reunión las actividades ATFM aprobadas por el Comité de Coordinación del Proyecto RLA/06/901 para el año 2014.	
REFERENCIA:	
- Informe de la Reunión RCC/7	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea.</i>

1. **Introducción**

1.1 La reunión SAM/IG/12 tomó nota de la solicitud de apoyo por parte del Proyecto RLA/06/901 para la realización de un Curso Teórico/Práctico de Procedimientos ATFM, a ser realizado por personal idóneo de los Estados, con una duración de 10 días en el CGNA de Brasil, en lo posible, durante el segundo semestre del año 2014.

1.2 Este curso contemplaba desarrollar los siguientes aspectos:

- a) Procesos de monitoreo de espacios aéreos;
- b) Procesos de análisis de demanda de tránsito aéreo;
- c) Normas y procedimientos para al ATFM de una dependencia FMU/FMP;
- d) Aplicación de medidas ATFM preliminares;
- e) Aplicación de TMI;
- f) Mensajería ATFM;
- g) Desarrollo de teleconferencias internacionales;
- h) Coordinación de eventos especiales;
- i) Procesos de coordinación civil/militar; y
- j) Procedimientos de exención ATFM.

2. **Análisis**

2.1 El Comité de Coordinación del Proyecto RLA/06/901 examinó el programa de actividades propuesto por la Secretaría para el año 2014, con la finalidad de proseguir las acciones que conlleven al logro de los resultados esperados en correspondencia con los objetivos inmediatos establecidos en el documento de proyecto.

2.2 En relación a lo anterior, se tomó nota que para las actividades del 2014 se tiene en cuenta, como en años anteriores, la asesoría de expertos de los Estados participantes, cuya asistencia permitirá mantener el alto nivel de ejecución logrado con la coordinación y supervisión de los especialistas de la Oficina Regional a cargo de cada área.

2.3 Al analizar el Programa de Actividades para el año 2014, el Comité tomó conocimiento y examinó cada actividad planificada, los entregables esperados y actualizó los lugares y fechas de realización.

2.4 Finalmente, el Comité aprobó dentro del Resultado 3.1 que corresponde a la *“Implantación operacional de nuevos sistemas automatizados de ATM e integración de los existentes”* la actividad del Curso CGNA ATFM Operacional, que está relacionada con el Módulo ASBU B0-NOPS.

2.5 A los efectos de la programación del Curso es necesario proveer la información que se solicita en el formulario que se adjunta en el **Apéndice A** de esta nota de estudio, detallando el producto que se alcanzará y su relación con las metas de implantación ATFM con las que se han comprometido los Estados en la Declaración de Bogotá.

3. **Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a revisar y completar la información sobre el Curso CGNA ATFM Operacional contenida en el Apéndice A de esta nota de estudio.



Proyecto	Título del evento				Nomenclatura OACI
RLA/06/901	Curso CGNA ATFM Operacional				
Duración (días útiles)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha de cierre de inscripciones	Idioma(s)	Arancel USD
10 días				portugués	Sin costo para los miembros del RLA/06/901
Horario de clases	Plazas mínimas	Plazas máximas			
Objetivo	Formación de especialistas de la Región en los procesos de análisis del tráfico, aplicación de las medidas, procesos de coordinación civil/militar y procedimientos de exención.				
A quiénes está dirigido	<ul style="list-style-type: none"> - Controladores Aéreos - Supervisores - Personal que cumple tareas ATFM 				
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - La capacitación contendrá: <ul style="list-style-type: none"> - a) Procesos de monitoreo de espacios aéreos; - b) Procesos de análisis de demanda de tránsito aéreo; - c) Normas y procedimientos para al ATFM de una dependencia FMU/FMP; - d) Aplicación de medidas ATFM preliminares; - e) Aplicación de TMI; - f) Mensajería ATFM; - g) Desarrollo de teleconferencias internacionales; - h) Coordinación de eventos especiales; - i) Procesos de coordinación civil/militar; y - j) Procedimientos de exención ATFM. 				
Perfil del candidato	<ul style="list-style-type: none"> - Controladores de tráfico aéreo, que hayan participado en las capacitaciones ATFM, CDM, cálculo de capacidad aeroportuaria y sectores ATC o que estén involucrados en los procesos de implementación y desarrollo del ATFM en sus Estados. 				
Presentación de los participantes	Fecha	Hora	Lugar	Personas de contacto	
				Sr. Julio Pereira, Oficial ATM OACI - SAM	
Hospedaje					